Capacitación a Jefaturas Administrativas

Consideraciones para la ejecución de presupuesto 2021

Consideraciones para la ejecución de presupuesto 2021

La UCR se financia con fondos públicos, los cuales se rigen por la Ley de la Administración Financiera y Presupuestos Públicos N° 8131, en ella se establecen una serie de principios.

Principio de anualidad

El presupuesto regirá durante cada ejercicio económico que irá del 1 de enero al 31 de diciembre.
Los fondos no ejecutados en el año no pueden ser transferidos para el año siguiente. Importante iniciar ejecución en los primeros meses del año. Revisión de ejecución 30 de junio.

Principio de programación

Los presupuestos deberán expresar con claridad los objetivos, las metas y los productos que se pretenden alcanzar, así como los recursos necesarios para cumplirlos, de manera que puedan reflejar el costo.

Principio de especialidad cuantitativa y cualitativa

"…No podrán adquirirse compromisos para los cuales no existan saldos presupuestarios disponibles. Tampoco podrán destinarse saldos presupuestarios a una finalidad distinta de la prevista en el presupuesto, de conformidad con los preceptos legales y reglamentarios."

Unidades Ejecutoras

Vicerrectoría de Investigación

245

Servicios de apoyo

246

Colecciones Científicas

249

Fondos UCREA

251

Fondos Concursables

Fondos de Estímulo

Redes de Investigación

Fondos de grado y posgrado.

252

Fondos Sedes Regionales

262

Proyectos de Investigación

Proyectos con fondos ordinarios.

Modalidades Semilla, Mentoría y Grupos de Investigación.

Consideraciones Generales

Vicerrectoría de Investigación

Estar al día con las obligaciones ante la Vicerrectoría de Investigación

Ejecución presupuestaria como elemento para la asignación de fondos en años siguientes.

Presentación de facturas y fondos de trabajo.
Circular OAF-2-2020
Circular OAF-4-2020

Ejecución de partidas de régimen becario.

Consideraciones Generales

Vicerrectoría de Investigación

Ejecución de partidas de viáticos locales y transporte.
Circular R-2-2021
(Protocolo V.2, Sección 7.4.5)

Gestión de compra de bienes y servicios dentro del país.
Circular VRA-7-2021

Gestión de compra de bienes y servicios fuera del país.

Modificaciones presupuestarias y Restricciones de compra
Circular-VRA-11-2020

Fechas importantes

Vicerrectoría de Investigación

30 de junio, 2021
Ejecución de al menos el 50% del presupuesto asignado.

8 de octubre, 2021
Cierre de recepción de modificaciones y designaciones de regimen becario.

5 de noviembre, 2021
Cierre de recepción de facturas, fondos de trabajo, requisiciones y órdenes de servicio.

19 de noviembre, 2021
Cierre de recepción de viáticos locales.

Sistema SIGPRO

La Vicerrectoría de Investigación pone a disposición de las personas investigadoras y jefaturas administrativas el Sistema de Gestión de Proyectos SIGPRO, por medio del cual pueden obtener en tiempo real el estado de su proyecto así como el estado de presupuesto para el seguimiento y control.
https://vinv.ucr.ac.cr/sigpro/web/

Direcciones para recepción de documentos digitales

- Recepción de correspondencia: digital.vi@ucr.ac.cr o sistema SIGEDI.
- Recepción de fondos de trabajo: digital.vi@ucr.ac.cr o sistema SIGEDI.
- Recepción de facturas: facturas.vi@ucr.ac.cr
- Recepción de modificaciones presupuestarias: presu.vi@ucr.ac.cr
- Recepción solicitudes para órdenes de compra locales: compras.vi@ucr.ac.cr

Canales de Comunicación
Dirección de Gestión Administrativa

- MBA. Marcela Vílchez: Asistente de la Vicerrectora de Investigación
  marcela.vilchez@ucr.ac.cr / ext. 1332

- Lic. Alonso Castro: Analista financiero, gestor presupuestario equivalencias 245, 246, 251.
  alonso.castro_v@ucr.ac.cr / ext. 1331

- Sr. Juan Manuel Sanabria: Gestor Presupuestario equivalencia 249, 252, 5301 y encargado de compras nacionales.
  juan.sanabria@ucr.ac.cr / ext. 5831

- Bach. Cynthia Leandro: Gestora presupuestaria equivalencia contable 262 y encargada del pago de viáticos locales.
  cynthia.leandro@ucr.ac.cr / ext. 5833

- Licda. Jendry Quirós: Gestora de pagos por fondo de trabajo y control de plazas de apoyo
  jendry.quiros@ucr.ac.cr / ext. 5830

Muchas gracias